



SED Central
c/ Xaudaró nº 25
28034 Madrid
Tel. 91 334 48 87
E-mail: sedcentral@sed-ongd.org
Web: www.sed-ongd.org

FORMULARIO PARA LA **DELEGACIÓN DE VOTO**

La persona abajo firmante, D./D^a. _____
provisto/a de D.N.I. (1) núm. _____, del que adjunta fotocopia a efectos de comprobar la
veracidad de su firma, y con número de socio/a _____, por imposibilidad de asistir a la Asamblea
General Ordinaria de SED a celebrar próximo día 28 mayo en Madrid, delega libremente su voto en la
persona de _____ D./ D^a. _____, con número de
socio/a _____, para que, de conformidad con lo establecido en el artículo 27 de los Estatutos y del
Reglamento Electoral de la Asociación,

pueda votar en su nombre a los distintos puntos del orden del día como considere conveniente

*vote en su nombre a los distintos puntos del orden del día en el sentido que sigue: (2)

Al punto núm. 2 _____
Al punto núm. 3 _____
Al punto núm. 4 _____
Al punto núm. 5 _____
Al punto núm. 6 _____
Al punto núm. 8 _____

El presente documento será válido exclusivamente para ostentar la representación del otorgante en la
Asamblea General de Solidaridad, Educación, Desarrollo, SED, convocada para el próximo día 28 de mayo de
2022, excluyéndose su utilización expresamente para cualquier otro acto dentro o fuera del ámbito de la
Asociación.

En Madrid, a 12 de mayo de 2.022

Fdo: D./D^a.: _____

(*) Márquese exclusivamente uno de estos dos párrafos.

(1) DNI o pasaporte o documento equivalente de identificación de extranjeros.

(2) Indíquese el sentido del voto del representado para cada uno de dichos puntos.



SED Central

c/ Xaudaró nº 25

28034 Madrid

Tel. 91 334 48 87

E-mail: sedcentral@sed-ongd.org

Web: www.sed-ongd.org

NORMAS PARA LA DELEGACIÓN DE VOTO

Todos aquellos socios y socias de SED que no puedan asistir personalmente o vía telemática a la Junta General Ordinaria, a celebrar en Madrid, el próximo día 28 de mayo de 2022, podrán delegar su voto, conforme a lo previsto en el Artículo 27 de los Estatutos y del Reglamento Electoral de la Asociación, del siguiente modo:

- 1) Rellenarán el formulario adjunto para la DELEGACIÓN DE VOTO y lo entregarán personalmente a aquel socio o socia en el que deleguen.
- 2) Entregarán asimismo al socio o socia en el que deleguen su voto, una fotocopia de su D.N.I., pasaporte o documento equivalente de identificación de extranjeros.
- 3) El socio o socia portador de votos delegados deberá enviar por correo electrónico a: julian@sed-ongd.org, Secretario de SED, las delegaciones de voto que haya recibido, junto con el DNI, pasaporte o documento equivalente de identificación de los socios o socias que le han delegado el voto, antes del día 20 de mayo de 2022 a las 13:00 horas. Al comienzo de la Asamblea el Secretario o Secretaria de la misma hará público el listado de las personas socias que cuentan con votos delegados válidos y el número de los mismos. Este listado permanecerá a disposición del Presidente de SED para el momento de las votaciones.